

La Seguridad Carcelaria

La prensa ha dado cuenta de la sublevación de los reos en la cárcel de Nueva Imperial, que ha costado la vida a cuatro de ellos, y al primero Herrera, encargado de su custodia.

La forma en que se desarrollaron los acontecimientos, ha venido a demostrar una vez más la conveniencia de mejorar las condiciones de nuestro régimen carcelario, empezando por construir establecimientos que ofrezcan garantías de seguridad, y dotarlos de personal suficiente para ser resguardado.

Con el sistema actual, en que los penados están recluidos en edificios ruinosos, que se hacen estrechos para contenerlos, y cuya vigilancia está a cargo de un escaso número de guardianes mal rentados, es materialmente imposible evitar las revueltas y las fugas de presos. Estos motines y evasiones se han hecho de tal modo frecuentes que uno de nuestros colegas suele publicar, en sus párrafos cortos, como si se tratara de una verdadera novedad: "Hoy no ha habido ninguna evasión de reos en las cárceles del país".

La sublevación de los presos de Nueva Imperial, es un caso típico de la deficiencia de los servicios carcelarios. Dicho establecimiento ocupa desde hace quince años un edificio desvencijado y vetusto por el cual se paga un canon mensual de \$ 70. Entre esas ruinas se aglomeran ciento cinco reos, custodiados por solo 17 guardianes y dos jefes.

No hay que hablar de las condiciones higiénicas en que viven los presos. Para imaginárselas bastará recordar lo que pasa en Santiago, con la Sección de Detenidos cuya insalubridad e inmundicias han sido descritas, hace poco, con lujo de detalles, por uno de nuestros redactores. Si esto pasa en la capital y a la vista del Gobierno, que será lo que sucede en Nueva Imperial, donde la acción gubernativa, amortiguada por la distancia, y el espíritu centralista, apenas si se deja sentir. Pero tan mal o peor que la higiene, anda la inseguridad de las prisiones. Según uno de los corresponsales, en la última sublevación, pudieron fugarse todos los reos de la cárcel. Si no lo hicieron fue por timidez o simplemente, por inercia, pues la guardia fue desarmada por los revoltosos, y estos penetraron en la sala de armas y se proveyeron de elementos de defensa. La acción de la policía no logró evitar que dos de los presos, procesados el uno por homicidio y el otro por robo, se escaparan, no sin haber dejado antes en el campo a cuatro de los prófugos que se negaron a escuchar la intimación de entregarse.

Tiempo es ya de que el Gobierno se preocupe de una cuestión que afecta tan de cerca a la vida y tranquilidad de los habitantes. No es posible dejar a los reos acumulados como bestias, en locales inmundos, ni menos permitirlos que salgan cuando quieran a hacer nuevas fechorías por falta de seguridad y vigilancia en los edificios donde están recluidos.

L.
